

03 Prácticas de buen gobierno y sostenibilidad

3.1 Informe de Gobierno Corporativo

I. Temas para destacar

Bajo la premisa de seguir fortaleciendo los servicios y operación de cara a las nuevas demandas del mercado financiero, la Asamblea de Accionistas de Banco Pichincha S.A., en reunión extraordinaria del 23 de enero de 2023, aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de \$350.000 millones.

En línea con lo anterior, el Grupo Pichincha, aprobó una inyección de capital para su vehículo en Colombia, Banco Pichincha S.A., por un valor de hasta COP \$150.000 millones para el año 2023. Esta inyección de capital se realizó en diferentes tramos y tiene por objetivo que la compañía cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico.

El primer tramo, por COP \$50.000 millones, fue girado al Banco en Colombia los días 26 y 31 de enero de 2023, como anticipo a una futura capitalización, la cual quedó formalizada el 13 de abril de 2023.

El segundo tramo, por COP \$29.552 millones, fue girado por Confía Capital Holding S.L., como anticipo a una futura capitalización, sociedad que el 3 de octubre de 2023 se convirtió en accionista de la entidad.

El tercer y último tramo fue girado los días 30 de noviembre, 5 y 11 de diciembre de 2023 por Banco Pichincha C.A. (COP \$42.000 millones), Confía Capital Holding S.A. (COP \$11.196 millones) y RUART Ecuador S.A.S. (COP \$6.797 millones) como anticipo a una futura capitalización, la cual se encuentra en proceso de formalización.

Durante el año 2023 Banco Pichincha presentó importantes cambios en su administración. La Asamblea General de Accionistas aprobó cambios en la composición de la Junta Directiva y en los estatutos sociales de la entidad.

II. Estructura de Capital de Banco Pichincha S.A.

a. Capital social

El capital social del Banco está representado por acciones ordinarias de la misma clase que otorgan los mismos derechos económicos y de voto. En línea con lo anterior, la estructura de capital al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

Tipo de capital	Monto	Acciones
Capital autorizado	COP\$ 350.000.000.000	35.000.000
Capital suscrito	COP\$ 222.110.698.260	22.211.069.826
Capital pagado	COP\$ 222.110.698.260	22.211.069.826

b. Principales accionistas

Considerando como accionistas significativos aquellos que ostentan 5% o más del capital social o quienes tienen la facultad de nombrar miembros de la Junta Directiva, a continuación, se relaciona la información de los mismos:

- > **Banco Pichincha C.A.:** el Banco Pichincha C.A., es el accionista mayoritario de la compañía. Es el mayor banco privado de Ecuador, por capitalización y número de depositantes en este país.
- > **Confía Capital Holding S.L:** empresa comercial de origen español.
- > **Andean Investment Corp.:** empresa comercial de origen panameño.

No obstante, se recibió un anticipo destinado a una futura capitalización, el cual una vez formalizado generará cambios en la composición accionaria, al cierre de 2023 la composición accionaria era la siguiente:

Nombre o Razón Social	No. Acciones	% de Participación al 31 de diciembre de 2023
Banco Pichincha C.A.	17.228.546.988	77,56739 %
Confía Capital Holding S.L	2.955.208.300	13,30511%
Andean Investment Corp.	1.187.770.557	5,34765%
Diners Club del Ecuador Soc. Financiera (Hoy Banco Diners Club del Ecuador S.A.)	420.604.699	1,89367%
Darío Fidel Egas Grijalva	418.181.447	1,88276%
Otros accionistas con menor participación	757.835	0,00342

c. Beneficiario real

Nombre	Clase de Acción	Porcentaje de participación
Darío Fidel Egas Grijalva	Acciones Ordinarias	95,35219%

d. Acuerdos de Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no cuenta con Acuerdos de Accionistas.

III. Estructura de la Administración del Banco

a. Asamblea General de Accionistas

Durante el año 2023, la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera no presencial en cinco oportunidades, de forma ordinaria el 28 de marzo y de forma extraordinaria el 23 de enero, 13 de junio, 22 de junio y el 7 de diciembre. Tales reuniones contaron con la participación de más del 99.99% de las acciones.

Los avisos de convocatoria de las reuniones fueron publicados a través de la página web del Banco www.bancopichincha.com.co, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales.

Reunión Ordinaria – 28 de marzo de 2023

En el mes de marzo el Banco celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, donde, dicho órgano tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó los siguientes informes del Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva:
 - > **Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva 2022**
 - > **Informe anual de Gobierno Corporativo 2022**
 - > **Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2022**
2. Aprobó los Estados Financieros y sus notas, con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal.
3. Aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas correspondientes al ejercicio 2022, el cual fue informado al mercado el 1 de marzo de 2023.
4. Aprobó la reforma de los artículos 41, 42, 43, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos Sociales, cuyo propósito consistió en fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo del Banco, teniendo como bases:
 - > **Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo (incluido el Código de Mejores Prácticas – Código País)**
 - > **Lo previsto en las normas de la Superintendencia Financiera respecto al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)**
 - > **El Marco integral de Supervisión (MIS) de la Superintendencia**

Considerando lo anterior, a continuación se presenta un resumen de las reformas aprobadas:

- > **Artículo 41**, período de la Junta Directiva: se amplió el período de 1 a 2 años
 - > **Artículo 42**, Presidencia de la Junta Directiva: se aprobaron sus funciones
 - > **Artículo 43**, funciones de la Junta Directiva: se llevó a cabo una modificación integral, proponiendo funciones fuertes en temas estratégicos, riesgos y en el sistema de control interno
 - > **Artículo 47**, funciones del Presidente: se aclaró la redacción de ciertas funciones, sin modificar las atribuciones que actualmente ostenta
 - > **Artículo 48**, Vicepresidentes: se modificó integralmente el artículo considerando que el mismo se contradecía en su párrafo primero y segundo, por lo que se aclaran sus funciones, adicionalmente se incluyó la figura de firmas mancomunadas a partir de ciertos montos
 - > **Artículo 49**, Secretario: se aclararon sus funciones como Representante Legal suplente del Banco
 - > **Artículo 50**, Representante Legal Judicial: Se pasó de un (1) Representante Legal Judicial, a los que designe la Junta Directiva y se disminuyó la facultad de comprometer a la Compañía, pasando de COP \$100 millones a 30 salarios mínimos que para el 2023 que ascienden a \$34,5 millones de pesos aproximadamente
- 5.** Eligió a la Junta Directiva y le asignó sus honorarios para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2025.

6. Eligió como Defensor del Consumidor Financiero Principal al doctor Carlos Mario Serna Jaramillo y como Defensor del Consumidor Suplente a la doctora Patricia Amelia Rojas Amézquita, de la firma Serna & Rojas Asociados, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2025, de igual manera se aprobó la apropiación presupuestal.

7. Reeligió a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2025 y se aprobó la apropiación presupuestal para el desarrollo de su gestión por \$571.880.000 y \$606.193.000, para cada año respectivamente.

Reunión Extraordinaria – 23 de enero de 2023:

Durante la reunión, la Asamblea aprobó el incremento del capital autorizado por la suma de \$350.000 millones y una emisión de acciones por hasta 150.000.000 acciones ordinarias, sin sujeción al derecho de preferencia en favor de Banco Pichincha C.A., al valor nominal de la acción.

Reunión Extraordinaria – 13 de junio de 2023:

En esta oportunidad, la Asamblea en uso de sus competencias legales y estatutarias, y estando plenamente facultada para el efecto, modificó, por unanimidad de las acciones representadas en la sesión (99,99%), su decisión respecto de la renuncia al derecho de preferencia en la emisión de acciones (tomada en sesión del 23 de enero de 2023 e informada al mercado oportunamente), en cuanto a que la renuncia no sólo sea en favor de Banco Pichincha C.A. (Ecuador) sino en favor de RUART Ecuador S.A.S. (vehículo accionista indirecto de Banco Pichincha C.A. Ecuador) y Banco Pichincha S.A. (Colombia).

De igual forma la Asamblea aprobó las proporciones para la aplicación de la renuncia al derecho de preferencia en favor de las compañías antes citadas.

Reunión Extraordinaria – 22 de junio de 2023:

La Asamblea en uso de sus competencias legales y estatutarias, y estando plenamente facultada para el efecto, modificó por unanimidad de las acciones representadas en la sesión (99,99%), su decisión respecto de la renuncia al derecho de preferencia en la emisión de acciones (Tomada en sesión del 13 de junio de 2023 e informada al mercado oportunamente), en cuanto a que la renuncia no sea en favor de Banco Pichincha C.A. (Ecuador) y de RUART Ecuador S.A.S., sino en favor de Banco Pichincha C.A. (Ecuador) y de Confía Capital Holding S.L, sociedad con domicilio principal en Madrid, España.

De igual forma la Asamblea aprobó las proporciones para la aplicación de la renuncia al derecho de preferencia en favor de las compañías antes citadas.

Reunión Extraordinaria – 7 de diciembre de 2023:

La Asamblea, por unanimidad de las acciones representadas en la sesión (99,99%), modificó su decisión respecto de la renuncia al derecho de preferencia en la emisión de acciones (tomada en sesión del 22 de junio de 2023 e informada al mercado oportunamente), en cuanto a que la renuncia de la emisión pendiente para 2023, no solo sea en favor de Banco Pichincha C.A. (Ecuador), sino en favor de RUART Ecuador S.A.S. (vehículo accionista indirecto de Banco Pichincha C.A. Ecuador) y Confía Capital Holding S.L.

De igual forma la Asamblea aprobó las proporciones para la aplicación de la renuncia al derecho de preferencia en favor de las compañías antes citadas.

Asimismo, aceptó la renuncia del señor Santiago Jarrin Silva como miembro suplente de la Junta Directiva del Banco y designó en su lugar al señor Santiago Velásquez¹ para el periodo que va hasta el 31 de marzo de 2025.¹

IV. Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco Pichincha S.A. se encuentra conformada por 5 miembros principales y 5 suplentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales.

Del total de renglones definidos, dos de ellos están conformados por miembros que tienen la calidad de independientes y tres renglones están integrados por miembros que tienen la condición de patrimoniales.

Principales	Suplentes
Antonio Acosta Espinosa	Juan Pablo Egas
Jaime Arango Restrepo	Fernando Malo
José Luis Abelleira	Santiago Jarrín Silva
Alejandro Revollo Rueda*	Jorge Hernán Borrero Vargas*
Carmenza Henao Tisnés*	Luis Hernán Soto Mejía *

**Miembros con calidad independiente*

¹A la fecha de emisión del presente informe, la posesión del señor Santiago Velásquez se encontraba en trámite de autorización ante la SFC.

Para el proceso de selección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, el Banco atendió a los criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la Junta Directiva del Banco fue elegida por período de dos años y las facultades de nominación y designación de los miembros que la integran están radicadas directamente en la Asamblea General de Accionistas.

La actividad de la Junta Directiva, como órgano colegiado de la administración se dirige principalmente a garantizar el cumplimiento de funciones esenciales, relacionadas con la definición estratégica y su seguimiento, el control en el giro ordinario de los negocios, la definición de las políticas de administración de los sistemas de riesgos y su monitoreo, y la ejecución de un correcto Gobierno Corporativo. El detalle de las funciones de la Junta Directiva se encuentran incorporadas en el artículo 43 de los estatutos sociales y el artículo décimo primero del reglamento de la Junta Directiva de la compañía.

Miembros de la Junta Directiva

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva se encontraba conformada de la siguiente manera:

> **Antonio Alfonso Acosta Espinosa – Miembro Principal del Primer Renglón (Patrimonial)**

Ingeniero de Sistemas del Instituto ICM de México. Se ha desempeñado como Gerente de Sistemas del Banco Pichincha C.A. (1982) y Gerente General del Banco.

> **Jaime Orlando Arango Restrepo – Miembro Principal del Segundo Renglón (Patrimonial)**

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT, especialista en Mercado de esa misma institución. Se desempeñó como Gerente Regional de Banco Pichincha C.A. (2011), Asesor Financiero Corporativo de Grupo Novoa (2016), Gerente General de Furoiani Obras y Proyectos C.A. (2019) y Presidente de Banco Pichincha S.A. (2022).

Tiene experiencia como miembro principal de Bancolombia S.A. Corporación Financiera (1998).

> **José Luis Abelleira – Miembro Principal del Tercer Renglón (Patrimonial)**

Profesional en cajas de ahorro de la Caixa Ourense, Caixavigo y Caixa Pontevedra. Fue CEO de Evo Banco S.A. en España, en Gulf Bank en Kuwait (Medio Oriente) y actualmente es CEO de Pichincha Corp S.A.

Fue miembro de la Junta Directiva de Caixanova vida y pensiones S.A. en España y de Banco Pichincha S.A. desde el año 2022.

> **Alejandro Revollo Rueda – Miembro Principal del Cuarto Renglón (Independiente)**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Comercial de esa misma institución. Fue Director Jurídico en Cupocrédito (1998), Vicepresidente Jurídico en Banco del Estado en Liquidación (2001) y actualmente es gerente de su firma Alejandro Revollo & Asociados.

Es miembro de la Junta Directiva de Coomeva Corredores de Seguros S.A. y de Banco Pichincha S.A. desde el año 2018.

> **Carmenza Henao Tisnés – Miembro Principal del Quinto Renglón (Independiente)**

Ingeniera de Sistemas, especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Fue Auditora Interna del Grupo Bancolombia y posteriormente Vicepresidente de Auditoría Interna de esa misma institución. Es miembro de la Junta Directiva de Banco Pichincha S.A. desde el año 2022.

> **Juan Pablo Egas Sosa – Miembro Suplente del Primer Renglón (Patrimonial)**

Administrador de Empresas de Boston College, cuenta con MBA de IE Business School. Es miembro de la Junta Directiva de Banco Pichincha Panamá S.A. (2016 a la fecha), de Banco Financiero del Perú (2009 a la fecha) y de Banco Pichincha Panamá S.A. (2019 a la fecha).

> **Fernando Malo Valenzuela – Miembro Suplente del Segundo Renglón (Patrimonial)**

Profesional en Economía, de la UNED de Madrid (España), tiene una especialización en Gestión de Riesgos Financieros del IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) de Madrid (España) y es máster en Corporate Finance y Banca de Inversión del IEB y en Finanzas Cuantitativas de AFI (Escuela de finanzas aplicadas, analistas financieros internacionales).

Fue Director de Riesgos en Triodos Bank (Holanda), Director de Finanzas y Crédito en Banco Pichincha España y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos de Pichincha Corp.

> **Santiago Jarrín Silva – Miembro Suplente del Tercer Renglón (Patrimonial)**

Profesional en Administración de Empresas de la Universidad de las Américas del Ecuador y MBA del INCAE Business School. Actualmente es Vicepresidente de Banca Personas de Banco Pichincha C.A. (Ecuador). Es miembro de la Junta Directiva de Banco Pichincha S.A. desde el año 2021.

> **Jorge Hernán Borrero Vargas – Miembro Suplente del Cuarto Renglón (Independiente)**

Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y máster en Comercio con énfasis en Finanzas & Riesgos de University of Queensland. Fue Gerente de Riesgo en Banco Colpatria S.A. y Banco W S.A., Vicepresidente de Riesgos en Banco Agrario y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos de la Corporación de Crédito Contactar.

> **Luis Hernán Soto Mejía – Miembro Suplente del Quinto Renglón (Independiente)**

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como Subgerente de la Corporación Financiera Suramericana (1987), Gerente General de Almacenes Paguemenos (1997), Presidente Fabrisedas (2007) y actualmente es Presidente Fashion Labels S.A.S. Hace parte de la Junta Directiva del Banco desde el año 1999.

Criterios de independencia adaptados para el nombramiento de la Junta Directiva

Las hojas de vida de los candidatos designados por la Asamblea General de Accionistas como miembros de la Junta Directiva las analiza previamente el Comité de Nombramientos y Retribuciones que verifica en cada caso el cumplimiento de las calidades generales y de los criterios de independencia (en caso de miembros independientes), conforme lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

Asistencia de los Directores a las Reuniones de la Junta Directiva

Durante el año 2023 la Junta Directiva se reunió en 17 oportunidades, dentro de las cuales deliberó mediante voto escrito en 5 ocasiones.

En todas éstas se contó con el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias para deliberar y decidir válidamente. La Junta tuvo un rol relevante durante el 2023, acompañando a la administración en diferentes temas.

A continuación, se detalla la participación en las reuniones de cada uno de los renglones que conforman la Junta Directiva de la Entidad:

Miembro de la Junta Directiva	Sesiones que asistió	Promedio de asistencia
Antonio Acosta Espinosa	8/12	66%
Jaime Arango Restrepo	12/ 12	100%
José Luis Abelleira	12/12	100%
Alejandro Revollo Rueda*	12/12	100%
Carmenza Henao Tisnés*	11/12	91%

**Miembros con calidad independiente*

Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se encuentran incorporadas en el artículo 14 del reglamento de este órgano. Por su parte, las funciones a cargo del Secretario se establecen en el artículo 15 del reglamento de la Junta Directiva del Banco.

Para el período de 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, el doctor Jaime Arango Restrepo fue designado como Presidente de dicho órgano. Por su parte, la doctora Juana Beltrán Echeverri actualmente es Vicepresidente Legal y Secretaria General del Banco y como tal Secretaria de la Junta Directiva.

Evaluación de la Junta Directiva

Anualmente, se realiza una autoevaluación de la gestión llevada a cabo durante el año inmediatamente anterior por la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, donde se evalúan los siguientes aspectos: (i.) Conformación y estructura de la Junta Directiva – JD; (ii.) Funcionamiento de la JD; (iii.) Enfoque estratégico; (iv.) Enfoque de riesgos y crisis; (v) Ética corporativa; (vi.) Monitoreo del desempeño de la empresa; y (vii.) Comunicación.

De la evaluación realizada, se concluyó que la gestión de la Junta fue muy buena. Los resultados de la autoevaluación son presentados a la Asamblea General mediante el correspondiente Informe de Autoevaluación.

Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta tres (3) comités los cuales están conformados en su totalidad por miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con sus perfiles profesionales y características técnicas. El Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones, son de mayoría independiente.

Comité	Objetivo	Sesiones	Integrantes
Comité de Auditoría	Tiene por objeto principal asesorar y apoyar a la Junta Directiva en la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) y en su mejoramiento continuo, el cual está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva, todos los cuales tienen la calidad de independientes.	Sesionó en 12 oportunidades.	Carmenza Henao Tisnés (i) Luis Hernán Soto Mejía (i) Alejandro Revollo Rueda (i)
Comité de Riesgos	Asesorar y apoyar a la Junta Directiva en materia de administración de riesgos y monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos encaminados a administrar los riesgos de la Sociedad.	Sesionó en 12 oportunidades.	Fernando Malo Valenzuela José Luis Abelleira Méndez Jorge Hernán Borrero (i)
Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones	Asesorar y apoyar a la Junta Directiva en sus funciones relacionadas con las propuestas y la supervisión de medidas de gobierno corporativo, políticas de selección, vinculación, evaluación y compensación de la sociedad.	Sesionó en 7 oportunidades.	Alejandro Revollo Rueda (i) Carmenza Henao Tisnés (i) Jaime Arango Restrepo

Actividades de los Comités 2023

Durante el año 2023, los Comités de Apoyo de la Junta Directiva evaluaron los siguientes temas destacados:

<p>Comité de Auditoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión mensual del Plan de Auditoría 2023 y del resultado de la validación de observaciones - Revisión mensual de planes estratégicos de robustecimiento de las áreas de riesgos y cumplimiento de la entidad - Revisión de los siguientes Informes trimestrales: <ul style="list-style-type: none"> - Informes de la Revisoría Fiscal - Informes de Ambiente de Control del Banco - Sobre información financiera - De requerimientos de autoridades - Sobre el componente de gestión de riesgos y niveles de exposición - De cumplimiento del Código de ética - De evaluación de los riesgos de fraude
<p>Comité de Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis de la primera versión del Manual SIAR y evaluación de las propuestas de modificación a su anexos y al Manual SARLAFT - Evaluación del Marco de Apetito de Riesgo del Banco - Revisión de los informes regulatorios del Banco - Revisión mensual de planes estratégicos de robustecimiento de las áreas de riesgos y cumplimiento de la entidad - Revisión de la modificación de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
<p>Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de criterios de independencia y de inexistencia de inhabilidades y/o incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva - Revisión de los incrementos salariales de 2023 - Evaluación de negociaciones colectivas (pacto y convención) - Evaluación de la propuesta de designación de representantes legales suplentes y judiciales de la entidad - Evaluación del modelo de gestión de desempeño - Evaluación de la estructura organizacional - Evaluación de las negociaciones con colectivos de trabajo - Revisión de informes regulatorios del Banco - Revisión del modelo de gestión y desarrollo del talento - Evaluación de la Política de Remuneración y Beneficios - Evaluación del proceso de gestión del desempeño - Revisión resultados de la evaluación de la Junta Directiva Gestión 2023 - Revisión de operaciones con partes relacionadas - Evaluación de las modificaciones integrales de los Reglamentos de la Junta Directiva y sus Comités - Evaluación de la modificación del Código de Gobierno Corporativo

Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas aprobó la remuneración de los miembros de la Junta Directiva en la suma COP \$10.000.000, pagaderos mensualmente a cada uno de los miembros de la Junta por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, durante el respectivo mes, para el periodo del 1 abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

El valor total por concepto de los honorarios pagados a los miembros de la Junta Directiva podrá consultarse en las Notas a los Estados Financieros Separados 2023 como "Honorarios Junta Directiva".

V. Alta Gerencia

Composición de la Alta Gerencia

A continuación, se presenta la composición de la Alta Gerencia del Banco:



Perfil profesional de la Alta Gerencia

Germán Rodríguez Perdomo – Presidente Ejecutivo

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Administración de la Universidad de los Andes, con estudios complementarios en matemáticas, liderazgo, administración e innovación del IESE – Universidad de Navarra, Babson College, Center for Creative Leadership, TEC de Monterrey y Universidad de los Andes.

Cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia, en donde asumió posiciones como CFO (Máximo responsable del área de finanzas del Grupo en Colombia), Director de Strategy & Portfolio Management, Director de Desarrollo Comercial o Director de Gestión y Planificación Financiera, entre otros.

Ángela María Durán – Vicepresidenta de Negocios

Ingeniera Industrial, especialista en Gerencia Comercial y actualmente está cursando un Executive MBA en la Universidad Sergio Arboleda.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia como Directora Nacional de Banca Comercial, Directora Nacional de Banca de Gobiernos, Gerente Territorial y Directora de Estrategia Segmento Particulares entre otros; se caracteriza por sus habilidades de liderazgo, visión estratégica, estructuración, diseño y ejecución de estrategias que generen valor.

Óscar Enrique Rodríguez Acosta – Vicepresidente Financiero

Contador Público con una maestría en Dirección General de Empresas y actualmente está cursando un master en Gerencia de Proyectos.

Cuenta con 25 años de trayectoria en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia, donde asumió posiciones como Gerente de Contabilidad y Consolidación, Contador General y Head Finance Management Group, y en el Banco Comercial Granahorrar donde estuvo vinculado durante 9 años, en el área comercial y financiera.

Juana Beltrán Echeverri – Vicepresidente Legal y Secretaria General

Abogada de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho de Sociedades de la Universidad Javeriana y cuenta con una maestría en Derecho, Economía y Políticas Públicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con más de 18 años de experiencia en entidades del sector financiero; con énfasis en operaciones estructuradas, mercado de capitales, puesta en marcha de modelos y prácticas de gobierno corporativo y secretaría general. Se destaca su labor en la FDN como Directora Jurídica de Asuntos Corporativos y su paso por Bancolombia como Jefe Jurídica de la Banca Empresarial e Institucional. Ha sido profesora de diferentes diplomados en las Universidades de Los Andes y EAFIT.

Carmen Liliana Martin Peñuela – Vicepresidente de Operaciones

Especialista en revisoría fiscal y contraloría, Contadora Pública con conocimientos en las áreas de soporte, procesos y de operaciones bancarias, así como en dirección de eficiencia operativa o gerencia de procesos.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco Bogotá, en donde asumió posiciones como Gerente Banca Electrónica, Gerente Centro de Servicios, Gerente Operativo de Cartera o Jefe Sección Gerencia de Organización, entre otros.

Mauricio Arias Jiménez – Vicepresidente de Riesgos

Ingeniero Industrial e Ingeniero de Sistemas de la Universidad de los Andes y cuenta con un magíster en Economía Financiera de la Universidad de Oxford.

Se desempeñó como Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales en Colpensiones durante un periodo de 4 años; adicionalmente trabajó con la Superintendencia Financiera de Colombia ocupando posiciones como Superintendente Delegado Adjunto para Supervisión de Riesgos, Superintendente Delegado para Supervisión de Riesgos de Mercados e Integridad y Subdirector de Análisis e Información, trabajando también en el Bank For International Settlements – BIS y en el Banco de la República, sumando así más de 20 años de experiencia profesional.

Jorge Iván Cadavid Lenis – Vicepresidente de Tecnología

Ingeniero de Sistemas y Telemática de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Gerencia Estratégica, Administración y Gestión de Empresas de la Universidad de la Sabana.

Cuenta con más de 18 años de experiencia y una destacada trayectoria en importantes compañías del sector financiero, tecnológico y retail, desempeñando cargos como Gerente de Tecnología de Medios de Pago en Banco Popular, Director de Plataformas Tecnológicas y Servicios Cloud en A Toda Hora S.A. y como Gerente Nacional de Infraestructura TIC en Banco Agrario de Colombia.

Haraly Méndez Tovar – Auditora General

Contadora Pública, especialista en Aseguramiento y Control Interno con énfasis en normas internacionales de auditoría interna. Cuenta con experiencia en roles de Gerencia y Dirección de Auditoría Interna en la implementación de metodologías para la identificación, mitigación y prevención de riesgos para el alcance de objetivos estratégicos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de gobierno para la sostenibilidad de las organizaciones.

Adicionalmente, su énfasis de experiencia laboral lo ha tenido liderando procesos de auditoría interna para entidades del sector financiero desde la elaboración del plan anual de auditoría, seguimiento y direccionamiento en su ejecución, presentación de resultados a la Alta Dirección, Comité de Auditoría y Junta Directiva

Natalia Zuluaga Arzayús – Vicepresidente de Talento y Cultura

Psicóloga de la Universidad de los Andes con maestría en Dirección de Recursos Humanos de la Escuela de Administración de Empresas de España (EAE) y de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

Con amplia trayectoria en el área de talento humano en empresas multinacionales del sector real y financiero, con énfasis en el liderazgo del área y de procesos de transformación y cambio cultural, asumiendo posiciones como Human Resources Head – Colombia, Andean Change Management Leader, Human Resources Manager entre otras, en empresas del sector farmacéutico, consumo masivo y financiero.

Diego Orozco – Vicepresidente de Crédito

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales en la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una especialización en Finanzas Corporativas del CESA y un Executive MBA en el IE – Business School.

Tiene más de 20 años de experiencia principalmente en el sector financiero, en posiciones de liderazgo de áreas de finanzas y crédito en empresas multinacionales, como SURA Investment Management, Scotiabank en Colombia, Perú y Canadá, Ecopetrol, Itaú, RBS y Bancafé, con portafolios de crédito a su cargo hasta por US\$ 4 MM.

VI. Conflictos de intereses

Durante el periodo objeto de evaluación, no se reportaron situaciones de potenciales conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva.

El procedimiento de revelación y administración de conflictos de interés se encuentra incorporado en el Código de Gobierno Corporativo del Banco, publicado en la página web de la compañía en el siguiente enlace:

> <https://www.bancopichincha.com.co/documents/158147/427779/C%C3%B3digo+de+Gobierno+Corporativo.pdf/a03744e7-336a-499e-b776-899bdadcbf2b?t=1625602224973>

VII. Operaciones con partes vinculadas

La Política de Operaciones con Partes Vinculadas regula lo relacionado con los procedimientos aplicables para la valoración, aprobación y revelación de dichas operaciones.

La referida política se complementa con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Banco que establece las políticas de revelación de información financiera, regulación interna que se encuentra alineada con la norma contable NIC 24. El documento se encuentra publicado en el siguiente enlace:

> <https://www.bancopichincha.com.co/documents/158147/427779/Pol%C3%ADtica+Operaciones+Partes+Vinculadas.pdf/d284bcf2-e32d-194f-d1f2-00f602d3aea9?t=1570650943880>

De acuerdo con la mencionada Política, la Junta Directiva, es el órgano social competente para conocer, valorar y aprobar las transacciones que involucren una parte vinculada o relacionada, con excepción de aquellas operaciones que sean recurrentes, propias del giro ordinario del Banco, realizadas en virtud de contratos de adhesión o contratos marco generales, cuyas condiciones estén perfectamente estandarizadas, se apliquen de forma masiva y sean realizadas a precios de mercado, salvo que por disposición legal o reglamentaria la respectiva transacción deba ser aprobada por la Junta Directiva de la Entidad.

El valor total por concepto de operaciones con partes con partes relacionadas podrá consultarse en la Nota 31 a los Estados Financieros Separados 2023 como "Partes Relacionadas".

Operaciones sometidas a consideración de la Junta Directiva

En 2023 se sometieron a aprobación de la Junta Directiva 10 (diez) operaciones con partes relacionadas, celebradas de conformidad con el procedimiento establecido en la Política de Operaciones con Partes Vinculadas.

VIII. Información y relacionamiento

El Banco propende por proporcionar a todos sus accionistas la misma información; para ello, los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo disponen que los accionistas tienen el derecho a inspeccionar y a solicitar información conforme lo disponen el Código de Comercio y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, los Estatutos Sociales establecen que es un derecho inherente a la calidad de accionista el de solicitar información o formular por escrito las aclaraciones que se estimen pertinentes en lo concerniente a los asuntos comprendidos en el orden del día de las reuniones de la Asamblea General, así como en relación con la documentación o información recibida y/o puesta a disposición por la sociedad, derecho que podrá ser denegado por la sociedad en el evento que la información solicitada sea irrazonable, irrelevante, confidencial, privilegiada, secreto industrial, operaciones en curso u otras cuya divulgación ponga en inminente y grave peligro la competitividad de la compañía.

De esta manera, cualquier accionista podrá solicitar información al Banco a través de la Secretaría General, en calidad de oficina de atención al inversionista o del Comité de Gobierno Corporativo, canales que el Banco ha previsto como medio de comunicación entre éste y los accionistas e inversionistas, o al correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co, canal que se encuentra dispuesto en la página web corporativa www.bancopichincha.com.co, sitio donde adicionalmente los accionistas e inversionistas podrán consultar información de interés para estos.

IX. Información presentada al mercado

Durante el año 2023, Banco Pichincha dio a conocer a sus diferentes grupos de interés y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, su gobierno corporativo e información relevante, entre otros asuntos, aspectos que pueden ser revisados en los siguientes enlaces:

Información Financiera:

<https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/informacion-financiera>

Información de Gobierno Corporativo:

<https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/atencion-inversionistas-y-accionistas>

Información relevante:

<https://www.bancopichincha.com.co/documents/158147/427788/Informaci%C3%B3n+Relevante+Publicada+++Banco+Pichincha.pdf/0d1cc985-df8b-ea76-9e4c-9e31993ac5f6?t=1669066440950>

Información de Sostenibilidad:

<https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/sostenibilidad>

X. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Durante lo corrido del año 2023 no se presentaron reclamaciones por el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la entidad.

XI. Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas – Código país

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 028 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco diligenció y transmitió a esa Superintendencia el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al período 2023 dentro del término concedido para el efecto. Sobre el particular, es preciso señalar que del total de las 148 recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, se tienen implementadas al 74,32%.

El mencionado reporte se encuentra disponible al público en general en la página web de la entidad en el siguiente enlace y hace parte integral del presente informe:

<https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/atencion-inversionistas-y-accionistas>

XII. Funcionamiento del sistema de control interno del emisor

El Banco avanza en el fortalecimiento de su esquema de control interno, conforme a la evolución de estándares y mejores prácticas internacionales en materia de control interno, enfocados en el objetivo principal de garantizar en un grado razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El modelo de control requiere desarrollar un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación en los que participan los órganos de gobierno y todos los colaboradores del Banco, actuando bajo los principios fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión.

Para asegurar la adecuada gestión de riesgo y control en su funcionamiento, el Banco gestiona su modelo de control de acuerdo con un modelo de tres líneas de responsabilidad.

Modelo de tres líneas de responsabilidad

El modelo de las tres líneas de responsabilidad se aplica a todas las funciones del Banco y cada unidad funcional debe quedar claramente enmarcada en una de las tres líneas.

La primera línea comprende a las unidades de negocio o tomadores o gestores de riesgo y son responsables de la gestión de los riesgos actuales y emergentes, así como de la ejecución de los procedimientos de control.

La segunda línea se asegura de que los riesgos son adecuadamente identificados, medidos, y evaluados. Esta línea identifica los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control, supervisa la correcta implantación de las mismas, proporciona formación y asesoría a la primera línea.

La tercera línea es Auditoría Interna que, en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que los modelos, políticas y procedimientos son adecuados y acordes con la normativa vigente y comprueba su efectiva implantación. Provee aseguramiento independiente a la Junta Directiva y reporta al Comité de Auditoría.